

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

M. Veiga

### PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO VI

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 9 de Marzo de 1891

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.281

### LA MORAL CONTEMPORANEA

Monseñor Hulst, el ilustre Rector del Instituto católico de París, está dando una serie de conferencias en la Cátedra de Nuestra Señora, en esa Cátedra por donde han desfilado los oradores sagrados más grandes de este siglo, en esa Cátedra desde la cual ha predicado cosas inusitadas el P. Felix, con su lengua de bronce, su talento luminoso y su imaginación brillante.

Es indudablemente: en el orden literario no hay poder estético tan grande como el poder de la elocuencia; como el poder de la elocuencia hablada sobre todo, poder que ha recibido impulsos, desenvolvimientos y perfeccionamientos desconocidos al calor de la virtud difusiva del Cristianismo, al amparo del *docete omnes gentes*, poder que en cuanto revela el esplendor, la claridad y la armonía de las eternas verdades del mundo espiritual, del mundo moral y del mundo sobrenatural, verdades en las cuales tiene propiamente su asiento el ideal, pues en el mundo físico y en el mundo sensible y de la naturaleza, la belleza es grado menor y á veces hasta ínfimo, poder que en cuanto expresa una belleza altísima, supera en resultados estéticos y moral es á toda otra fuerza literaria.

Después de este sencillo preámbulo dirigido á mostrar las relaciones estrechísimas que guarda la virtud práctica del arte con la Religión y la superioridad de la concepción evangélica en el orden de la estética, sobre la mitología griega y romana y sobre las teogonías indias y egipcias, pasamos á dar cuenta de la segunda conferencia dada por monseñor Hulst. En su primera conferencia el ilustre Rector del Instituto Católico de París, mostró como los siglos cristianos habían logrado la unidad moral destruida por la antigüedad pagana. Pues bien, en la segunda conferencia el notable orador sagrado ha demostrado y puesto de relieve con hechos indubitados y razones ciertas, que á nuestras sociedades modernas han disipado de nuevo esa herencia, que la moral contemporánea se ha convertido en un laberinto de sistemas. Ha demostrado el origen y formación de esos sistemas, analizando las doctrinas que contienen y presentando un cuadro del estado de los espíritus, estado que puede llamarse de crisis para la moral.

En la primera parte de su discurso el orador en un exordio rápido, por decirlo así, ha descendido desde Descartes á Kant, pasando por Locke y Hume en Inglaterra y por el siglo XVIII. Aparece Kant predicando el criticismo, separando la razón especulativa de lo absoluto y sentando el principio de la relatividad de los conocimientos, ha fijado la marcha á todo el pensamiento moderno. Se ha operado, para desgracia nuestra, una revolución en sentido inverso á la reforma astronómica de Copérnico. Ese movimiento ha encaminado la filosofía hacia la concepción de Ptolomeo; y como lo mostró el conferenciante mediante una imagen magnífica, no es ya la inteligencia, humilde planeta, quien gravita en torno de la verdad, es la verdad, es el sol quien gravita en torno de la inteligencia. Hay pues, que partir de Kant para estudiar las doctrinas morales contemporáneas.

Hoy no hay moral, hay varios sistemas de moral. El orador supone un hombre de buena fé que trata de esclarecer su razón acerca del problema del deber y emprende con él un viaje de exploración alrededor de los sistemas de moral.

El orador se halla en primer lugar con la moral evolucionista que reemplaza el estudio psicológico de la conciencia con el estudio fisiológico de los instintos. A la manera como la inteligencia en ese sistema sale de la sensación por una generalización progresiva como resultado de la asociación de imágenes, así el instinto de la vida ó el *egoísmo*, da origen á necesidades sociales que engendran á su vez un sentimiento contrario: el altruismo. El altruismo adquirido, se trasmite por herencia. Los conflictos del egoísmo y del altruismo componen las peripecias de la conciencia moral.

El altruismo, siendo más complicado, representa un progreso, según la ley del organismo, que determina que la evolución se haga de lo más simple á lo más complejo. El último término del desarrollo de la

moral será la absorción del amor de sí mismo en el amor de los demás. La humanidad marcha hacia ese ideal. Un San Vicente de Paul es un adelanto en la evolución media; un asesino está en retraso.

El orador, al exponer el sistema evolucionista, lo rechazó con frases sencillas y enérgicas, pues ese sistema se hace eco de bajas concepciones y de quiméricas promesas.

Monseñor Hulst se ocupó después en los neo-kantianos, que niegan, al contrario del maestro, á la razón práctica el privilegio de reconstituir lo absoluto; pero se adhieren ciegamente al *imperativo* de la conciencia y reclaman de sus adeptos una fé moral sin otro apoyo que la voluntad de creer en el deber.

Luego viene el llamado sistema estético, el sistema de los que hacen del bien moral una cuestión de arte. El orador, en sus arranques de elocuencia, pidió á los moralistas de la estética que dijieran ¿en qué fundan la permanencia del deber si la vida moral es una cosa tan relativa que tiene sus horas tiernas y sus horas desesperadas, y si la virtud solo se acepta en su parte de belleza?

El ilustre orador pasó de las quimeras de la moral estética á las sombras negras del pesimismo, refutando con una lógica y brillantez admirables los errores y contradicciones de Schopenhauer y Hartman.

Después, por último, de combatir la teoría de las ideas, fuerzas de Fouillet y de su *moral de la esperanza*, apostrofó en períodos bellos á los que dicen que el cristianismo es la moral de ayer, y puso de relieve el caos de las doctrinas morales en que vive el pensamiento contemporáneo, con que ha traído por consecuencia el excepticismo y la corrupción en las masas, la crisis moral que nos abate ocasionando un gran aumento en la criminalidad.

### Entre comas

#### EN UN DIA DE LLUVIA

¿Conocen ustedes el otoño? ¿El otoño en el campo, con sus borascas, sus hojas amarillas, que revolotean, sus senderos húmedos, sus hermosas puestas de sol, pálidas como la sonrisa de un enfermo, sus charcos de agua en los caminos?... ¿Conocen ustedes todo esto? Si han visto ustedes todas estas cosas, no habrán quedado indiferentes á ellas.

Se las detesta ó se las ama con locura. Yo soy de aquellos que las aman y daría dos veranos por un otoño.

Yo adoro las grandes hogueras; me gusta refugiarme cerca de la chimenea, teniendo á mi perro entre mis polainas húmedas.

Se oye el viento silbar en la granja, la puerta crujir, el perro tirar de la cadena y aullar; y á pesar del ruido de la selva que muy cerca ruge encorvándose, se distinguen los graznidos lúgubres de una bandada de cuervos que luchan con la tempestad.

La lluvia golpea los cristales; y alargando las piernas hacia el fuego pensamos en los que están fuera, en los marinos, en los pobres guardias con el tricorne chorreando, empapados en agua, encorvados y caminando entre las viñas sentados en su montura que cubre el capote azul.

\*\*

¡Pobres guardias!  
¡Pobres todos los que tienen que afrontar el mal tiempo!

De pronto la puerta se abre y el niño entra gritando:

—Papaíto, ¡la comida está servida!...

—¿Qué hay para comer?

El mantel es blanco como la nieve en Diciembre, los cubiertos resplandecen bajo la lámpara, el humo de la sopa se mete en la pantalla y esparraca un olor muy bueno.

¡Pobres guardias!

Las puertas cierran muy bien, las cortinas están cuidadosamente corridas, el pequeño se sube sobre su silla alta y alarga el cuello para que le autden la servilleta, gritando sin cesar:

—¡Qué rica sopa!

Y sonriendo, me dije á mi mismo:

—¡El pequeño tiene todos mis gustos!

La mamá llega muy alegre, y dice:

—Caballero, creo que hay una cosa que á usted le gusta mucho.

—Vamos, ¡es día de faisán!—é instintivamente me vuelvo para buscar en el aparador la botella empolvada de mi viejo Chambertin. La Providencia ha criado el uno para el otro, y mi mujer no los ha separado nunca.

—¡Caramba, hijos míos, qué bien se está en nuestra casa!—dijo riendo.—¡Caramba! ¡Caramba!

—¡Caramba!—repite el pequeño, tendiendo el pico hacia la sopa.

Y todos saltamos la carcajada.

¡Pobres guardias! ¡Pobres los demás zaminantes!

Sí, sí, me gusta mucho el otoño, y á mi hijo le gusta como á mí, no solamente á causa del placer que se encuentra reuniéndose alrededor del fuego, sino por sus borascas mismas, el viento y las hojas secas.

¡Cuántas veces nos hemos paseado mi pequeño y yo á despecho del frío y de los nubarrones!

Ibamos muy abrigados, calzados con gruesas botas; le cogía de la mano y partíamos á la ventura. El niño tenía cinco años, pero andaba como un hombre.

Nos internábamos por un sendero alfombrado de hojas húmedas y negras; los grandes álamos, con las ramas desnudas, dejaban entrever el horizonte; á lo lejos, bajo un cielo morado, cruzado por bandadas amarillas y frías; los techos de las chozas y los caminos rojizos. El nene saltaba de alegría, reteniendo con la mano el sombrero, que se le escapaba, y luego me miraba con sus ojitos brillantes de frío.

Sus mejillas estaban rojas y en la punta de su naricita pendía una gotita de agua pronta á caer.

Algunas vacas metidas en las yerbas mojadas pastaban lentamente, y en el fondo de una cuneta cerca del tronco de un árbol, dos niñas acurrucadas, la una contra la otra, estaban cubiertas con un grueso capote y guardaban las vacas.

Me acuerdo de un día en uno de estos paseos que el viento se desencadenó; mi nene, sofocado, se apretó contra mis piernas metiéndose debajo de mi capote.

Me miraba con la cola entre las piernas y las orejas caídas.

Yo me volví; el horizonte estaba oscuro, grandes nubarrones negros se extendían sobre nosotros por todos lados, y los árboles se inclinaban gimiendo bajo los torrentes de agua que caían.

Yo no tuve tiempo más que de coger á mi hombrecito, que lloraba de terror, y fuimos á abrigarnos contra una tapia junto á la cual crecían grandes sauces.

Abri mi paraguas, me agaché detrás de él y desabrochando mi paletot, cubrí á mi niño que se apretaba contra mí.

Me miraba con los ojos muy abiertos, y el pequeño, al verse entre sus dos amigos, empezó á reír en el fondo de su escondrijo.

Yo le miraba por una abertura y le decía:

—¡Vamos, nenito! ¿estás bien?

—Sí, papaito querido.

Sentía sus brazos que me cogían por la cintura, y bien se veía su reconocimiento, por que le servía de techo.

A través de las aberturas tendía su boquita y yo acercaba la mía.

—¿Todavía llueve por ahí fuera, papaito?

—Ya va pasando, compañero.

—¿Y yo que estoy tan bien aquí!

¡Quizá sea una niñería el contar todo esto; pero son tan dulces estos recuerdos!

Volvímos á casa llenos de barro y nos riñeron bastante, pero cuando por la noche acostaron al pequeño y yo fuí á besarlo y á mimarle un poco—según costumbre—él me cogió entre sus bracitos y me dijo al oído:

—Cuando llueva volveremos á salir, ¿verdad?...

GUSTAVO DROZ.

### Perfiles parlamentarios

#### SENADO

Sesión del día 5 de Marzo de 1891.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Martínez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Los ministros de Estado, Ultramar y Marina ocupan el banco azul.)

El señor secretario (conde de Esteban Collantes) lee el dictamen de la comisión de actas declarando con aptitud legal para ejercer el cargo de senador á los obispos de Toledo, Sevilla, Granada, Santiago de Compostela, Zaragoza, Tarragona, Burgos y Valladolid y los señores marqueses de Valmar, Gayangos, Madrazo, Juque de la Victoria, Nieto y Serrano, Palou y Flores, Magaz y Jaime, Riaño, barón de Covadonga, Maldonado Macanaz, Teijeiro, Laraña, Villarroja y López Gómez, comprendidos en la primera categoría.

El señor González (D. Venancio) presentó un testimonio de acta notarial relativo á protestas de las elecciones senatoriales en la provincia de Toledo.

El señor Casado y Pardo, como individuo de la comisión de actas, retira la parte del dictamen que se refiere á la provincia de Albacete por el hecho de haberse recibido protestas acerca de las elecciones verificadas.

#### ORDEN DEL DIA

Leído el dictamen de la comisión de actas sobre las que no contienen protesta alguna, el señor conde de Xiqueña pide que se lea íntegro el relativo á la elección de la provincia de Zamora.

La Cámara recibe el expediente.

El señor conde de Xiqueña concreta su deseo pidiendo que se lea el dictamen relativo á la capacidad legal del obispo de Zamora.

El señor conde de Tejada de Valdosera hace notar que el dictamen que va á discutirse afecta á la validez de las actas y no á la capacidad de los elegidos.

El señor González (D. V.), dice que no se trata de la capacidad del obispo de Zamora para ejercer el cargo de senador, sino de si era ó no elegible en la provincia. Pide la lectura del acta de elección.

El señor secretario (marqués de Aranda) la lee, de igual modo que los arts. 18 y 19 del reglamento; á ruegos del señor conde de Tejada de Valdosera.

El señor conde de Tejada de Valdosera justifica la conducta de la Comisión de actas al aprobar las de la provincia de Zamora, que no contienen protesta alguna. «Esto—añade—no juzga la segunda cuestión, que es la de capacidad».

La conducta de la Comisión está ajustada al reglamento y á los precedentes.

Las oposiciones tienen en el seno de la Comisión dos individuos que no han formulado protestas ni observación alguna con motivo de este dictamen.

El señor González (D. V.) pretende probar que el señor conde de Tejada ha confundido la aptitud constitucional para ejercer el cargo de senador y la capacidad para ser elegido en determinadas provincias.

Asegura que el obispo de Zamora es incapaz para ser elegido senador por la provincia de Zamora por ejercer en ella jurisdicción.

El señor conde de Tejada de Valdosera aduce las prescripciones del artículo 19 del reglamento en el cual se expresa que de las actas comprendidas en las dos primeras categorías extenderá la Comisión un solo dictamen por provincias y corporaciones, proponiendo su aprobación, y que también presentará por separado, en dos listas correspondientes á las mismas categorías, los nombres de los senadores que, resultando electos en dichas actas, hubiesen probado su aptitud legal.

Al darse cuenta al Senado de las dos mencionadas listas no se pasará á la segunda hasta que hubiese sido aprobada la primera.

La extraña teoría del señor González—añade—no puede prevalecer, pues que en el caso presente no se trata de la incapacidad absoluta ó relativa del obispo de Zamora, sino de la validez de las actas que constituyen su elección.

El señor Groizard interviene para manifestar que la comisión no debe limitarse al examen del acta electoral, sino que debe extender su cometido á separar del primer dictamen aquellos expedientes que pueden ser objeto de discusión.

El señor Concha Castañeda afirma que el dictamen de la comisión no debe referirse á otra cosa que á la validez ó nulidad de las elecciones, y que cuando llegue la hora de conceder al obispo de Zamora el derecho para el ejercicio del cargo de senador serán oportunas las observaciones de los señores González y Groizard.

El señor Rojo Arias pide la palabra para combatir el dictamen.

El señor presidente (Martínez Campos) entiende que, con arreglo al art. 21 del reglamento, no puede usar de la palabra para combatir los dictámenes de la comisión de actas más que un solo senador.

El señor Rojo Arias renuncia la palabra.

El señor Ribera interviene para alusiones, poniendo de manifiesto la situación anómala en que se hallan los dos individuos de la oposición en el seno de la comisión de actas.

El señor Calleja dice que cuando se trató del acta del obispo de Zamora, y antes de suscribir el dictamen, expuso que, en su concepto, dicho señor carecía de capacidad legal para ejercer el cargo de senador. Considera que la hora de discutirlo no ha llegado todavía y deplora que los electores se hayan equivocado respecto de las condiciones del elegido.

Entiende que ha procedido con rectitud al suscribir el dictamen, pero que, fiel observante de la disciplina, está pronto á retirarse si su conducta no es aprobada por los ex-ministros liberales que se han ocupado en este asunto.

Acude á los artículos de la ley electoral declarando que están terminantes los del capítulo II en limitar las funciones de la Comisión de actas, entender primero en la validez de las funciones electorales, que es de lo que se trata, y segundo en la capacidad legal para ejercer el derecho.

El señor conde de Tejada de Valdosera insiste en sus afirmaciones, y declara que no es posible que la Comisión de actas acceda á que se alteren los procedimientos, resolviendo acerca de la aptitud legal, capacidad ó incapacidad para el ejercicio del cargo antes que sobre las actas electorales.

Los señores Calleja y Ribera rectifican, repitiendo sus respectivas afirmaciones.

El señor Rojo Arias se levanta á explicar su voto.

Varios senadores: No, no.  
El señor Rojo Arias deplora que se coartara

los derechos que le concede el reglamento para intervenir en los debates.

El Sr. Presidente (Martínez Campos): No se trata de eso, sino de recordar á S. S. que el Senado ha acordado no prolongar este debate.

Se aprueba el dictamen y se levanta la sesión á las cinco y cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 5 de Marzo de 1891

Abierta á las dos y cuarenta y cinco, bajo la presidencia del señor Pidal, se lee y aprueba el acta de la del día 4.

(En los escaños hay bastantes diputados y en las tribunas escasa concurrencia. En el banco azul los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.)

Se dá cuenta del despacho ordinario. Los señores Cornet y Mas, marqués de Teverga, Merino, Fernández Latorre, Lopez Mora y Román Vega, presentan documentos que pasan á la Comisión de actas para su oportuno examen.

ORDEN DEL DIA

Se procede á la elección por papeletas de dos individuos de la comisión de incompatibilidades en reemplazo de los señores Castellanos y Cervera, y son nombrados el marqués Cáceres por 135 votos y el señor Gonzalez Chermá por 36.

De igual modo son elegidos individuos de la comisión de actas, en reemplazo de los señores Torres Cartas, Antón Ferrandiz y Becerro de Bengoa, los señores Diaz Cobena por 93 votos, Osma (D. Guillermo) por 73 y Muro por 54.

Actas

Sin discusión se aprueban los dictámenes de las comisiones de actas é incompatibilidades referentes á la elección y aptitud legal de los señores Linares Rivas, Gamazo, Dat, Frau, Azcárate, Loring, León y Casti lo, Conde de Corzana, Ruiz Capdepón, Cavestany, marqués de Figueroa, Viesca, Cortezo, Martínez Roda, Landeche, conde de la Viñaza, Maura, marqués de la Vega de Armijo, Palma, Clemente, Alonso Pesquera, Fernández de Henestrosa, Souto (D. Paulino), Serrano Morales y Villanueva, pertenecientes á dichas comisiones, que son proclamados diputados.

Asimismo se aprueban los dictámenes de la comisión de actas sobre las de los señores Torres Cartas, Antón Ferrandiz y Becerro de Bengoa.

No habiendo más dictámenes sobre la mesa, se suspende la sesión hasta las siete.

Eran las cuatro y quince.

Correo de Galicia

Dentro de breves días verá la luz pública en Santiago un nuevo periódico conservador.

Tiene noticia un periódico coruñés de que el alcalde señor Marchesi Dalmu acaricia la idea de realizar grandes obras de urbanización en la zona de Ensanche por valor de más de 50.000 pesetas.

El proyecto, que se hallaba desde hace días en poder del arquitecto, parece que ya ha sido despachado por este funcionario.

Parece que dentro de pocos días va á subir el precio del pan en la Coruña. Así lo teme *El Anunciador*.

Crónica marítima

Suscrita por mas de 500 vecinos de San Fernando ha recibido el almirante Chacón una carta que prueba elocuentemente el aprecio en que aquel pueblo tiene sus relevantes dotes.

Dícese así la carta á que nos referimos:

*San Fernando, 26 de Febrero de 1891.*— Excmo. é lmo. Sr. D. Guillermo Chacón y Maldonado.—Nuestro respetable almirante: El gobierno, en nombre de la patria, ha conferido á V. E. I. la más elevada jerarquía de la armada, merecida recompensa, á la inteligencia, honradez y lealtad con que ha desempeñado V. E. I. durante sesenta y dos años mandos navales é importantes cargos en los centros oficiales de la marina.

Este pueblo sensato y activo, hoy se regocija y siente vivas simpatías por V. E. I., porque en el pecho de sus vecinos laten los propios sentimientos que concretan la personalidad del príncipe de la armada.

Esta clásica tierra del honor, donde aspiró V. E. I. las primeras auras, recuerda con orgullo su provechosa gestión cuando la representó en Cortes, la eficaz cooperación de su autoridad durante su mando en el departamento, y el poderoso apoyo que prestó recientemente en el Senado á la comisión salinera que fué á Madrid para defender su industria.

Tantos motivos de gratitud, que con efusión se exparcó en nuestras almas, subsisten siempre íntegros, y por ello participamos de las satisfacciones que experimenta V. E. I. A ellas nos unimos con sincera alegría, y hacemos votos por que la Providencia conceda á V. E. I. larga vida, durante la cual podamos tomar en el modelo de sus virtudes las que para sí desean estos que, con la más distinguida consideración, se ofrecen á vuestro ilustrísima seguros servidores q. s. m. besa.—(Siguen las firmas.)

El ayudante de marina de Rosas (Gerona) fué avisado que se hallaba un laúd destruzado en la cala de Cullazo, al NO. de Cabo Creus.

Se trasladó al sitio indicado con las autoridades locales, y encontró restos de una embarcación de pescar, en los cuales se lee *Kerber P.* No se halló vestigio alguno de tripulación.

Resoluciones: Real decreto designando el personal que ha de

componer la comisión encargada de redactar un proyecto de ley de organización y atribuciones de los tribunales de Marina, otro de procedimientos y un Código penal.

Compondrán aquella comisión el almirante don Vicente Chacón y Maldonado, como presidente, y con el carácter de vocales, los contraalmirantes don Miguel Manjón y Gil de Atienza y don Ignacio García de Tudela y Prieto: el ministro togado del cuerpo jurídico de la armada don Juan Miguel Herrera y Crús, y el presidente de Sala del Tribunal Supremo de Justicia, D. Emilio Bravo.

Otro disponiendo cese en el cargo de segundo jefe del apostadero de Filipinas y comandante general del arsenal de Cavite, el contraalmirante don Juan Nepomuceno Flórez y Pritchera.

Disponiendo que el capitán de navío de primera clase, don Domingo de Castro Pérez, cese en el cargo de jefe de armamentos del arsenal de la Carraca y nombrando en su lugar al de la propia clase don Carlos Ruiz y Canales.

Nombrando segundo jefe del apostadero de Filipinas y comandante general del arsenal de Cavite al capitán de navío de primera clase don Domingo de Castro y Pérez y mayor general del departamento de Cartagena al de la propia clase don José Navarro y Fernández.

Nombrando presidente y vocales de la junta codificadora de la armada á los señores que se expresan.

Ha entrado en el dique de la Carraca el crucero *Infanta Isabel*.

Reconocidos sus fondos ha resultado que tiene la hélice en perfecto estado y en disposición de emprender viaje á Cuba.

Créese que el 7 volvió á salir del dique.

Apesar de lo que nos telegrafió nuestro corresponsal, parece que con motivo del fallecimiento del contraalmirante señor Martínez Ill'escas, ascenderán á capitanes de fragata don Juan Cebrecos y don Juan Pastorio; á teniente de navío de primera, don Victor Sola, y á teniente de navío don José Gonzalez Billón.

El almirante de la armada don Guillermo Chacón, ha recibido una felicitación muy cariñosa del general, jefes y oficiales de la escuadra que publicamos en otro lugar.

Ha sido nombrado segundo comandante de la provincia marítima de Manila el teniente de navío de primera clase don Luis Navarro; ayudante de la misma don Daniel Sanchez, y de Cartagena don Angel Mora.

El miércoles salió de Montevideo el vapor-cruce *Cataluña*.

Del interior

Susúrrase que las compañías de Luzón con la música y plana mayor irán á Santiago á relevar la fuerza de Murcia.

Háblase de que los escuadrones volverán á la Coruña.

Y á todo esto la primera plaza fuerte de Galicia con cuatro mal contadas compañías.

Reconozca el señor Morales de los Rios que ó nos sobra categoría militar, ó nos faltan soldados.

Para los industriales

Por el gobernador de esta provincia se ha dispuesto que el día 16 del presente mes se dé principio en el Ferrol á la comprobación y contrastación anual de los objetos é instrumentos de pesar y medir, correspondientes á esta ciudad y á los demás pueblos del partido judicial, debiendo presentarse los objetos correspondientes á cada pueblo en los días que la siguiente relación señala:

Del 16 al 21 del corriente los del distrito municipal del Ferrol.

Día 22, Moeche y Narón.

Día 24, San Saturnino, Serantes y Valdovino.

Los días del 25 á fin de mes se destinarán á la contrastación á domicilio de todos los objetos é instrumentos no presentados en la oficina.

El vapor *La Cartuja* que entró anteanoche en puerto zarpó ayer para la Coruña y puertos del Mediterráneo.

También abandonó nuestra ría el vapor *Hernani*.

Jesús Freire, Manuel Diaz y Rosendo López, han sido puestos á disposición del juzgado del Ferrol que los tenía reclamados.

Ayer regresó á la Coruña el oficial de correos que presta servicio en la principal, señor Martelo, el cual había venido el sábado á nuestra ciudad.

Ha fallecido en Barcelona la tiple D.<sup>a</sup> Dolores Perlá tan conocida de nuestro público, entre el cual habíase captado muchas simpatías en las diferentes veces que visitó nuestra ciudad acompañada de su también difunto esposo, señor Carceller.

Su muerte ha sido generalmente sentida, pues todos recuerdan la gracia con que cantaba *El lucero del alba*, *De la noche á la mañana*, *La calandria* y demás obras que formaban su largo y chispeante repertorio.

En mucho tiempo no podrá olvidarse el recuerdo de tan graciosa actriz, que conocía pocas rivales en el *cante flamenco*.

Descanse en paz la notable y aplaudida artista.

Ha sufrido una ligera variación el orden de los oradores que tienen á su cargo las pláticas del Septenario de Dolores.

He aquí su verdadero orden:

Primer día, D. Antonio Lanas; segundo, don Luis Pinaque; tercero, D. Cirilo Sánchez; cuarto, D. Germán Pita; quinto, D. José Fernández; sexto D. Salvador Rey, y séptimo, (en la función) don José Cersa, (de noche) D. Jesús Penabad.

Hay á la una de la tarde se celebrará en el Gobierno civil la subasta de los acopios de conservación de las carreteras de tercer orden de Cabañas á Mugaros y de segundo orden de Betanzos á Jubia.

Desde el 7 está expuesta al público en el portico de la casa consistorial la lista definitiva de electores de compromisarios para senadores.

Por una reciente disposición del Ministerio de Fomento dispónese que en adelante se encarguen los ingenieros jefes de caminos de la construcción y reparación de las casetas-cuarteles para albergue de los carabineros.

La comisión provincial acordó en la sesión del sábado último remitir á la jefatura de obras provinciales las excitaciones de los Ayuntamientos de Cerdido, Cedeira y Somozas pidiendo que se solicite del Gobierno para que éste dé número preferente á la carretera señalada en el plan general con el 35, bajo la denominación de Espinaredo á Cedeira.

Ha sido nombrado intendente del distrito militar de Galicia el intendente de división don Enrique Claussells y Mariño.

Procedente de la Coruña llegó á esta ciudad y continuó viaje para Cedeira un sujeto que, procedente de Portugal, fué conducido á la prevención por que careciendo de albergue donde pasar la noche se había colocado en un portal de la calle Real.

Noticias militares.

Se ha concedido á María Pato Durán, madre de Antonia Vázquez, soldado que fué de infantería, la pensión anual de 182'50 pesetas, la cual se abonará á la interesada, mientras permanezca viuda, en la Delegación de Hacienda de la Coruña, desde el 9 de Septiembre de 1890.

Se ha concedido á doña Antonia Uria y Campos, viuda del segundo teniente de carabineros, don José Pardo y Fernández, las dos pagas de tocas á que tiene derecho por reglamento, y cuyo importe de 425 pesetas, duplo del sueldo mensual que su esposo disfrutaba, se le abonará por la Delegación de Hacienda de la provincia de la Coruña.

Se ha concedido á doña Honorina Solloso y Prapo, viuda del mariscal de Campo don Ramón Ibáñez y Varela, la pensión anual de 3.750 pesetas, la cual se abonará á la interesada, mientras permanezca viuda, por la Delegación de Hacienda de la Coruña, desde el 15 de Mayo de 1889.

Conveniente al comercio

La Cámara de Comercio de la Coruña ha dirigido una solicitud al señor ministro de Hacienda en súplica de que se adopten las disposiciones que mejor conduzcan á igualar las condiciones de venta en el mercado nacional para los azúcares así coloniales como peninsulares, procurando la reducción de los derechos que actualmente pagan aquéllos á su introducción en los puertos de la Península, por ser así de justicia y reclamarle notoriamente el interés coligado de la producción, la navegación, el comercio, la refinación y el consumo del azúcar, en armonía con el mayor ingreso de valores por el impuesto en beneficio del comercio.

Entró en la secretaría de la audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad, sobre lesiones inferidas á Camilo Pita.

El teniente fiscal de la audiencia de la Coruña, don Juan Barcaiztegui Orfila, ha sido nombrado magistrado de la audiencia de lo criminal de Bilbao.

Ha fallecido en Mondoñedo el distinguido y elocuente orador sagrado, señor don Juan Francisco Miguez, magistral de aquella Santa Iglesia Catedral.

Por la junta de administración y trabajos del Arsenal se acordó que el día 3 de Abril próximo y hora de las doce y media de la mañana, tenga lugar la subasta para contratar el suministro de las herramientas que puedan necesitarse en este Arsenal durante dos años.

Muy pesimistas son las noticias que se reciben de la república Argentina:

El ministerio hállase en crisis, aumentando cada vez más el pánico bursátil.

Los emigrantes españoles sin colocación abundan, impetrando apoyos oficiales para regresar á la madre patria.

Personal de correos:

Se ha dispuesto que don Juan de Dios Gómez, oficial cuarto electo para la principal de la Coruña, pase á continuar sus servicios á la de Castellón y, que don Lorenzo Galán, aspirante de segunda clase, electo para la Coruña, pase á la ambulancia de Madrid á Valencia.

Ha sido promovido á oficial cuarto, don Juan Antonio Isla, de la principal de esta provincia.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase á oficial con destino á servir en la Coruña, don Pedro Vázquez Bugallo, aspirante de segunda clase excedente.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la estafeta de Santiago, don Valentín Iglesias.

—D. Camilo Troncoso, aspirante de primera, destinado á servir en Santiago, ha sido dado de baja en el escalafón.

—Se ha nombrado cartero de Frades á Ignacio Fandiño Blanco; peatón conductor de Ordenes á Tordoya, Antonio Noya Diaz y quedaron cesantes los que desempeñaron estos dos destinos.

Ha fallecido en la Habana el capitán de la marina mercante don Nicolás Ochoa, primo político de nuestro querido director D. Wenceslao Veiga.

El finado había nacido en Avilés, pero no solo en su provincia, sino que en todo el litoral de la Península é isla de Cuba era conocidísimo como marino sereno é inteligente. En la Coruña como en el Ferrol, donde ha residido algún tiempo, tenía amistades verdaderas y simpatías generales.

Mandó durante muchos años vapores de la casa Macandreux que hacían el cabotaje de Liverpool á Barcelona. Más tarde entró al servicio de la compañía del marqués de Campo, en cuya flota ejerció cargo de oficial 1.<sup>o</sup> y últimamente capitaneaba un vapor de gran porte de la casa de D. Ramón Herrera, de la Habana, de los que hacían la carrera entre los puertos más importantes de aquella isla.

Tenía grandes aficiones al comercio y en dos ocasiones abandonó la azarosa vida del mar, estableciéndose en nuestra ciudad y últimamente en Baracoa.

En la vida de los negocios no consiguió recibir grandes halagos de la suerte y tuvo que torrar á sostener lucha con las olas.

El, que tenía reconcentrados sus cariños en la familia, poco disfrutó de las caricias del hogar. Hace poco más de un año que la esposa del finado, señora doña Amparo Lorenzo y Veiga con sus cuatro hijos se resolvió á atravesar el Océano para compartir dulzuras que la prolongada y forzosa separación negaba al matrimonio.

Hoy aquella esposa amante llora en lejano suelo su viudedad y prepara su viaje de retorno al Ferrol, dejando en aquel suelo de Cuba los restos mortales de un ser querido.

Nos asociamos á su profundo duelo y al que embarga también á nuestro director y á los muchos parientes que el finado tiene en esta ciudad, Galicia y Asturias.

Para los que dudaban de la actividad con que se llevarían á cabo las obras de replanteo del nuevo Hospital militar, bastará con que noticiemos que ya se han expedido las conducentes órdenes por la capitania general del departamento á fin de proceder al otorgamiento de la escritura de compra de las fincas sitas donde el nuevo edificio ha de ser emplazado.

He aquí esa relación: Casa núm. 4 de la calle de Santa Bárbara; su dueña doña María Juana Rodríguez.

Casa núm. 11 de la calle de Santa Bárbara, y huerta á ella unida; su dueña Joaquina Romero.

Casas números 95 y 97 de la calle de Animas y huerta á ella unida; su dueña doña Josefa Lopez.

Casa núm. 99 de la calle de Animas; su dueña doña Leonor de Castro.

Casa número 101 de la calle de Animas, 5 y 9 de la de Santa Bárbara y huerta unida á éstas y la número 99; sus dueños los herederos de don Domingo Penedo y albacea don Diego de Castro.

Casa núm. 16 de la calle de San Ramón y huerta unida á ella; su dueño don Juan María Rodríguez.

Casa núm. 18 de la calle de San Ramón y huerta unida á ella; su dueño don Antonio García.

Casas números 22 y 24 de la calle de San Ramón y huerta á ellas unida; su dueño don Luis Ocampo.

Casa número 22 de la calle de la Muralla y huerta unida á ella; su dueña doña Severina Barreiro.

Las fincas que no han podido adquirirse por medio de la expropiación voluntaria, ó causa del precio fijado por sus poseedores serán sometidas al expediente de expropiación forzosa.

El sábado fué cursada por la Capitanía general de este departamento al Ministerio de Marina, favorablemente informada, el suplicatorio de la maestranza para que sean nivelados sus jornales por la tarifa vigente en el arsenal de la Carraca.

Otro día expondremos varias consideraciones que el problema nos sugiere.

Han sido suspendidas las órdenes por las cuales se destinaban á Pamplona cinco tenientes incorporados actualmente al batallón de infantería de Luzón que guarnece esta plaza.

Con extraordinaria solemnidad tuvo ayer coronamiento el novenario que la Congregación del Roperillo consagró á su excelsa patrona Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

El templo de la V. O. T., con tal motivo, estuvo muy frecuentado por la distinguida sociedad ferrolana.

Cultos tan esplendorosos honran á la religión cristiana y estimulan los sentimientos benéficos.

Después de hecha la tirada de nuestro periódico del sábado hemos recibido de nuestro corresponsal el telegrama correspondiente á los números premiados en el sorteo de la Lotería Nacional, que tuvo lugar dicho día, y que apesar del retraso publicamos á continuación:

17.406 en Madrid, 1.048, 6.876, 8.603, 4.603, 9.604, 12.542, 1.306, 9.635, 18.208, 6.643, 14.651, 3.690, 4.423, 4.946, 11.326, 7.280.

A mediados del actual verá la luz en Jrense un nuevo libro del inspirado poeta gallego Alberto García Ferreiro, titulado *Leenda de gloria*.

Se han anulado las órdenes comunicadas nombrando jefe de la estación telegráfica de esta ciudad á D. Luis González.

Pasa á desempeñar este cargo el director don Luis Varela que actualmente presta servicio en

la dirección de Cuenca al que se le han concedido diez días para tomar posesión de su nuevo destino.

Muy en breve contraerá matrimonio por poder una agraciada y conocida joven de esta localidad con un hijo también de esta ciudad residente en una de las Repúblicas Sub-americanas.

El 19 del corriente tendrá lugar otra anunciada entre la bella hija de un distinguido marino y un teniente de artillería.

Se ha dado orden á la sucursal del Banco de España en la Coruña para que vaya recogiendo toda la moneda de plata acuñada antes del año 768.

Se ha concedido á las clases de tropa de la armada que ingresen en los colegios preparatorios militares la misma gratificación que en la actualidad disfrutaban las procedentes del ejército.

**Contralmirante Martínez Illescas**

Aun no hace tres meses que había venido de la corte á esta ciudad, en donde permaneció algunos días, tornando á Madrid con presentimientos fatales por lo poco tranquilizador que era para su espíritu aquel rigoroso clima en la presente estación. Pero los deberes oficiales le llamaron allí y, aunque contrariado, á la corte fué á contraer la dolencia que le llevó al sepulcro, después de cuatro días solamente que le tuvo postrado en el lecho del dolor.

Al noticiar su fallecimiento habíamos prometido dar á conocer lo más saliente de su vida militar, y aunque abatidos todavía por la pena que nos produjo la muerte de tan pundonoroso general, llenaremos ese deber, invocando en gran parte nuestra memoria, á falta de otros informes.

El señor Martínez Illescas, que nació en Cartagena, ingresó en la armada el año 1840.

La mayor parte de sus años de servicio los pasó navegando. Desempeñó el cargo de segundo jefe del apostadero de Filipinas y posteriormente la Comandancia general de la división del Sur de Vizayas con la cual concurrió, distinguiéndose mucho, al ataque y toma de Joló, hecho de armas que le valió el ascenso á capitán de navio de primera.

Después de aquellos sucesos vino al Ferrol á tomar el mando de la fragata *Sagunto*, acabada de salir de los astilleros de Esteiro.

En dicho buque realizó una lucidísima maniobra á la entrada del puerto de Vigo, por cuyo hecho mereció la expresiva felicitación de S. M. el Rey don Alfonso XII y del entonces ministro de Marina señor Antequera, que iban en el buque que arbolaba la insignia de almirante de la Escuadra y presenciaron desde el puente la evolución de los buques.

Desempeñó, entre otros cargos de confianza de Estado, el de mayor general del departamento de Cartagena, la Comandancia general de Cádiz y la de nuestro departamento, en cuyo puesto permaneció hasta 1887, pasando de aquí con igual destino al apostadero de la Habana, de donde había regresado en Agosto último, después de un año de residencia en aquella isla.

Fuó publicista distinguido dentro del tecnicismo del ramo á que consagró sus servicios y su opinión pesaba mucho y se estimaba más entre sus compañeros de armas.

Al sorprenderle la muerte ejercía el cargo de Director del material del Ministerio del ramo.

Contaba, en fin, sesenta y ocho años de edad y cuarenta y nueve de servicios y era contraalmirante desde el 14 de Abril de 1884.

Estaba condecorado con la gran cruz de la Real y militar orden de San Hermenegildo, la encomienda de número de la de Carlos III, cruz del Mérito Naval de 2.ª y 3.ª clase con distintivo blanco y rojo respectivamente, y la cruz de la marina de Diadema Real, siendo además caballero de la gran cruz del Cristo de Portugal.

Su carácter le había granjeado todas las simpatías. Con una afabilidad que rayaba en lo cariñoso y una cortesía que señalaba su fina distinción destacábanse más aquellos sentimientos generosos y aquellos grandes conocimientos prácticos que eran la enseña de su arraigo y de su valía en la armada. Para las clases obreras de los arsenales tuvo protectorados y para sus subalternos en los buques consideraciones é hidalguías.

No deja enemigos. La prensa de la Corte dice que al saberse la noticia de su muerte acudieron á la casa del difunto casi todos los generales de la Armada y de otros cuerpos.

De los primeros en acudir ha sido el ministro de Marina, que ordenó dieran guardia al cadáver soldados de aquel departamento.

Ayer á las once fué conducido al cementerio del Este, no pudiendo verificarse el sepelio en otros cementerios á causa de recientes disposiciones del Ayuntamiento que privan de este derecho á todo el que no tenga propiedad adquirida en los mismos.

Reiteramos nuestro más sentido pésame á su atribulada familia.

Ha sido nombrado de Real Orden Vocal de la Junta de Instrucción Pública de la Coruña, el Diputado provincial don Pedro Sanjurjo Florez.

Ha salido para Madrid, con 15 días de licencia, el presidente de nuestra Audiencia territorial don Ildefonso Lopez de Aranda.

Á las doce y media del día 24 se celebrará la del suministro de varios materiales y efectos con destino á la 3.ª agrupación, para las máquinas de los cañoneros que se construyen en la Graña, por valor de 1.222 pesetas.

El sepelio del malogrado médico de la Graña don Andrés Lopez tuvo lugar anteayer á las cinco de la tarde.

Apesar de la crudeza del tiempo asistió extraordinaria concurrencia á acompañar el cadáver al cementerio de Brión.

Sus amigos políticos, de profesión y particulares y el vecindario todo de la Graña rindió el último tributo al finado.

Descanse en paz.

Ante el temor de que este invierno sea muy riguroso, y de que, por lo tanto, abunden en el ejército los sabañones que tan incómodo hacen el manejo de las armas, el Ministro de la Guerra de Francia, ha dicta las órdenes oportunas para que todos los que posen se provean en cantidad suficiente, de lo único que, según la experiencia, los expirta: del «Bilsamo de Fernoline».

Mrs. Dunlo, la célebre *cantabria* inglesa que tanto ruido hace actualmente, ha dicho á un redactor del *Sun*, que su increíble resistencia para prodigar cada noche sus creaciones, no reconoce otra causa que el uso constante del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

**BOLETIN METEOROLOGICO**

DIA 9

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—747'5.

Viento reinante.—SO.

Fuerza del viento.—8'.

Horizonte.—Celagería.

Termómetro.—14'.

Mar.—Marejada del viento.

Cantidad de lluvia, 4<sup>mm</sup>.

**Boletin religioso**

**CULTOS**

Solemne novena que este año celebra la Asociación de Josefinas establecida en la Iglesia parroquial de San Julián á su excelso patrono San José dando principio el miércoles 11 del corriente.

Todos los días á las ocho de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la misa y después de la cual se leerá la novena. A las cinco de la tarde se rezará el Santo Rosario y se volverá á leer la novena.

El día 19 festividad del Santo á las ocho de la mañana habrá Comunión General y á las diez será la función principal con S. D. M. de manifiesto y sermón que predicará el distinguido orador sagrado don José Yañez Cersa después de terminada la misa se reservará y á las 5 de la tarde volverá á leerse la novena como en los días anteriores.

Se suplica la asistencia á estos sagrados cultos de todos los devotos del Santo.

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 8, 9 n.

La junta de accionistas del Banco de España aprobó la moción presentada por el consejo.

El marqués de Cerralbo obsequiará con un espléndido banquete á los diputados y senadores salientes que pertenecen al partido carlista.

Madrid 8, 9'15 n.

Ha sido recibido con gran entusiasmo en el puerto de Santa María el exmarino Peral.

Continúa en un estado gravísimo el príncipe Napoleón, dando pocas esperanzas de salvarle los médicos que le asisten.

Madrid 8, 9'30 n.

Intentó suicidarse en San Fernando, donde estaba destinado, el capitán de fragata señor Rampallo.

Ignóranse los móviles que le han impulsado á tratar de realizar este acto.

Ha fallecido el diputado zorrillista señor Melendez.

Madrid 8, 9'40 n.

En la reunión que los exministros y diputados del partido fusionista han celebrado, acordaron que fuese breve la discusión del mensaje, deteniéndose en asuntos de especial interés, tales como la conversión de la deuda y otros que contiene dicho mensaje.

Se acordó también que la discusión del mensaje dé comienzo en la Alta Cámara.

Se deliberó largamente acerca de la conducta que sigue el señor León y Castillo, conducta que está en disensión con el partido fusionista. Hubo quien se opuso á confesar tal disidencia. No sellegó á adoptar acuerdo sobre este punto.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

**LUZ, MUCHA LUZ**

Y MUY BARATA

Dos cuartillos de petróleo por

**Dos reales y mota chica**

La caja de 36 litros 86 reales y dos motas.

La lata de 18 litros 43 reales y mota.

Debemos advertir al público que hay cajas de un litro menos que ofrecen mas baratas, pero que salen mas caras al comprador.

Estas cajas de menos cantidad de gas se prestan á confusiones y abusos haciendo una competencia de mal género, que estamos en el caso de denunciar.

Compre cada cual donde quiera, pero sepa que la caja de petróleo que mas le conviene es la antigua y corriente de 36 litros que le dá una ventaja positiva de real y medio en caja.

Dentro de unos días recibiremos una partida de bujías que daremos á los muy reducidos precios siguientes:

Rayadas de 230 gramos, á real y medio paquete.

Rayadas de 250 idem, á 4 motas.

Lisas de 280 idem, á 9 motas chicas.

Lisas de 400 idem, á 2 reales y 3 chicas.

Huecas de 300 idem, á 2 reales.

Unto fresco, á 4 y 112 reales libra.

Rom Bacardi, legítimo, á 6 reales cuartillo.

«EL FARO», 75, DOLORES, 75

**COLEGIO DE SAN JOSÉ**

DIRIGIDO POR

**DON EVARISTO MARTINEZ HERNÁNDEZ**

*Campo de San Francisco, a*

**FERROL**

Primera enseñanza elemental y superior.—Bachillerato.—Preparación para Comercio.—Idem para correos.—Idem para maquinistas.—Enseñanza nocturna de adultos

10.

**MES DE MARZO**

**DEDICADO Á SAN JOSÉ**

Edición en letra gruesa encuadernada en piel con relieves.

Se halla de venta en la Imprenta y librería de R. Pita, al precio de dos pesetas.

**En el acreditado comercio de**

J. Auboin (antigua casa de Los Dos Hermanos) se ha recibido la segunda remesa de géneros extranjeros, entre los que figuran los tan renombrados quesos franceses, que se expenden á los precios siguientes:

Rocheport y Bric, á 5 pesetas kilo.

Grouyer (legítimo), á 3'50 idem idem.

Camambert, á 1'50 y 0'75 pesetas pieza.

Port-salut (legítimo) libra á 1'60.

Neufchatel, idem, 0'75 pesetas.

Bondon, idem, 0'75 pesetas.

También se recibió una partida de los quesos ingleses Chertter, cuyo precio por kilo es de 4'50 pesetas.

Las riquísimas y legítimas Bizcotelas de Monforte, selecto postre de estación, se venden á 3'50 pesetas el kilo.

Lenguas de bacalao, á 2 pesetas kilo.

En esta casa se expende el riquísimo chocolate «Las Antillas», cuya fábrica obsequia á sus favorecedores con 10 números equivalentes á otros tantos regalos de valor y gusto. Estos números que se hallan en elegantes tarjetas cromos, corresponden á la Lotería Nacional, entregando al portador en caso de suerte, el objeto premiado.

**HALLAZGO**

La persona que en uno de los últimos meses del pasado año baya extraviado una cantidad de dinero, puede pasar por esta redacción donde se le dirá con quién debe entenderse para recuperarlo.

8-7.

**Se alquila un piso principal con**

huerta, jardín, árboles frutales, pozo y parral, situado en la calle de Rochel, núm. 11, próximo á la Puerta Nueva.

Darán razón en la calle de la Iglesia núm. 130.

8-4

**PEDRO FERNANDEZ RODRIGUEZ**

IGLESIA, 164, BAJO

Se ofrece al público para instalaciones y composiciones de teléfonos de todas clases, timbres eléctricos y cuadros indicadores. Precios arregladísimos.

**PAPEL DEL ESTADO**

Se compra y vende de todas clases la contada en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

**Se vende á voluntad de su**

dueño una casa en la calle de San Francisco número 53. Del precio y condiciones darán razón Merced núm. 10.



PARA ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA saldrá de este puerto del 10 al 11 del actual el vapor español:

**JUVANA**

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

**GUILLERMO R. MITCHELL**

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

**Se suplica á las personas ca-**

ritativas una limosna para un pobre enfermo que se halla en la última necesidad. Vive calle de Rastro, núm. 10.

**VENTA**

En la Notaría del Lic. D. Gumersindo Lopez Pardo, se admiten proposiciones para la venta de la casa núm. 91, de la calle de la Magdalena.

8-5 alt.

**SUBASTA**

El domingo 15 de Marzo á las doce se subastará en la Notaría del Lic. D. G. López Pardo las casas números 65 de la calle de Castañar con su huerta y la núm. 53 de la calle de Dolores. Del tipo y documentos informarán en dicha Notaría.

8-5 alt.

**IMPRENTA Y LIBRERIA**

**DE RICARDO PITA**

SINFORIANO LOPEZ 142

En este establecimiento se halla á la venta un completo y variado surtido de

**Devocionarios**

desde 1 peseta á 60, lo mismo que de letra gorda desde 2'50 hasta 18.

**Oficios del Domingo**

Forma REGENTE, edición de tamaño estrecho y prolongado de letra muy clara en encuadernaciones económicas y de lujo desde 4 pesetas hasta 20.

Forma PRINCESA para señoritas jóvenes de igual texto que el anterior pero de tamaño más reducido en piel de Australia y marfil desde 7 pesetas á 10.

**Semana Santa**

En castellano, impresa con caracteres grandes encuadernada en piel cortes dorados y los brochés á 7'50 y en edición económica á 1 y 2 pesetas.

**Devocionarios parvitas**

encuadernaciones económicas y de lujo desde 75 céntimos á 10 pesetas.

**Libros de devocion**

*Imitación de Cristo*, por el P. Kempis, obra universalmente conocida y que no necesita elogios, á 1'50, 2, 3'50 y 4'50.

*Vísitas al Santísimo Sacramento, á María Santísima y á San José*, edición en grand-s caracteres, con canto dorado, á 1'50, 3'50 y 4'50.

*Año cristiano*, que comprende brevemente las vidas de los santos, el martirologio; las fiestas y observancias de la Iglesia, edición sumamente económica, encuadernado en tela, á 2 pesetas.

*Meditaciones*, por el P. Villacastin, encuadernado en piel con cantos dorados, á 2 pesetas.

*Temas de meditación*, para señoritas por el padre Michaud, encuadernado en piel, cortes dorados, á 2 pesetas.

*Oraciones y meditaciones*, por J. Lavalle, encuadernado en piel con cortes dorados, á 3.

*Introducción á la vida devota*, por San Francisco de Sales, un tomo edición económica 1'50 en tamaño mayor 3'50.

*Manual Servita*, contiene cuanto puede desear un siervo de María Santísima de los Dolores, un tomo encuadernado en tela 1 peseta.

Surtido de cuadernitos de devoción y novenas.

**PERDIDA**

Se suplica á la persona que haya encontrado un llavero con llaves pequeñas, se sirva entregarlo en la calle de Magdalena 181 piso 2.º

**TEATRO JOFRE**

Los señores accionistas de esta Empresa pueden pasar á recoger las acciones definitivas que les correspondan, desde el lunes 9 del actual en la depositaria de la misma, sita en la calle Real número 156, todos los días no feriados de diez de la mañana á una de la tarde debiendo entregar en cambio los recibos que acrediten haber satisfecho todos los dividendos y abonar el sello móvil correspondiente ó sea de 2 pesetas por cada acción completa y de una peseta por cada media ó cuarta acción.

Ferrol 6 Marzo 1891.—El secretario, Emilio Antón.

**PERDIDA**

A la persona que haya encontrado unas gafas con armazón de oro, en su caja, que se extraviaron en la capilla de la Orden Tercera, se le agradecerá se sirva entregarlas en la calle de Gravina número 6 principal.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 24 AÑOS DE ÉXITOS!!

**PASTILLAS Y PILDORAS ACOADAS DEL DOCTOR MORALES PARA LA TOS** y toda enfermedad del pecho, tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

**IMPOTENCIA DEBILIDAD**  
espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-génitales del Doctor Morales, á 750 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósitos Carretas 39, Madrid, DR. MORALES especialista en sífiles, venéreo esterilidad é impotencia.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**Linea de las Antillas**  
CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *C. DE CADIZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *R. M. CRISTINA* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *BUENOS AIRES* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días. **RETORNO.**—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

**Linea de Colón**

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN FRANCISCO* saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

**Linea de Filipinas**

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes. El vapor *ISLA DE MINDANAO* saldrá de Barcelona el día 6 del corriente.

**Linea de Buenos-Aires**

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *ALFONSO XIII* salió el 24 de Febrero de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

**Servicio de Fernando Póo**

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Saldrá el día 30 de Cádiz el vapor *LARACHE*.

**Servicio de Marruecos**

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

**Servicio de Tánger.**—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—7. de Cuarta.

En el asunto de la «Santa Ana Slate and Quarry Company Limited.» Y en el asunto de las leyes sobre Compañías 1862 y 1867.

Se intima á los acreedores de la susodicha Compañía que indiquen, ó antes del día 31 de Marzo de 1891, sus nombres y direcciones y los detalles de sus créditos ó reclamos y los nombres y direcciones de sus abogados, si los tuvieren, á Thomas Wise de núm. 50 Gresham Street, Londres, Inglaterra, Liquidator Oficial de la citada Compañía, y si el referido Liquidator Oficial así lo ordenare, deberán por medio de sus abogados presentarse y probar sus dichos créditos ó reclamos en el gabinete de Mr. Justice North en los Tribunales Superiores de Justicia, Strand, en el Condado de Middlesex, Inglaterra, á la hora que se indicare en dicha notificación, ó si así no hicieren serán excluidos del beneficio de cualquiera distribución hecha antes de probarse tales créditos.

Miércoles, 15 de Abril de 1891 á las 12'30 horas de la tarde en el citado gabinete, se señala para oír y adjudicar sobre los créditos y reclamos.

Febrero de 1891.—(Synet) Edward Shearme, primer oficial.—Courtney and Croome Son etc. Frinch, 9 Gracechurch Street, Londres, solicitors.

**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 2

**Remedio para la Tos**  
en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pedida de voz, tos seca, crup y las enfermedades pulmonares repetidas á que los niños están expuestos. Tomado al principio cura muchas veces la tísis y siempre retardará su progreso; y aun en los períodos avanzados y agudos, el remedio reduce la inflamación y promueve el restablecimiento de la salud. Es tan eficaz, agradable al paladar, y económica como el Pectoral de Gerez del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

**Pectoral de Gerez del Dr. Ayer**  
PREPARADO POR EL  
DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. A.  
Se vende en las principales farmacias y droguerías.

**La Moda Elegante**  
periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRÓN ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entender en el dominio general el arte de la modista.  
Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—Vive en la calle de Harce, núm. 6.

**VENTA**

En el remate público extrajudicial que ha de tener lugar el domingo 15 de Marzo á las once de su mañana en la Notaría de D. Gumersindo Lopez Pardo, se venden las fincas siguientes:

- Ciudad del Ferrol*
- 1.ª Una casa de dos cuerpos y desván núm. 42 de la calle de Sinfiriano Lopez, haciendo esquina á la de San Isidro, frente á la plaza de Armas.
  - 2.ª Un almacén señalado con el número 23 del paseo de Esteiro, con un terreno á su espalda destinado á huerta que dá frente á la calle de San Carlos que forma solares de casas.
  - 3.ª Otros dos almacenes con piso alto núm. 33 de dicho paseo de Esteiro, uno de ellos más reducido que el otro.
  - 4.ª La pensión de treinta pesetas anuales gravadas sobre la casa núm. 56 de la calle de San Carlos y del terreno que unido le pertenece.
  - 5.ª Una casa de planta baja en la calle Alegre ó de Alonso Lopez con una pieza de huerta corrida, cerrada de muro y zarzal, de la rabida de seis ferrados que lleva en arriendo Juan Don.
- Parroquia de Santa Marina del Villar*
- 6.ª La pensión anual de 20 pesetas que paga don José Diaz por la casa núm. 8 del lugar de Erbellás con dos ferrados de labradío, frente á la carretera.
- Parroquia de Jubia*
- 7.ª El directo dominio de 32 pesetas 50 céntimos anuales el cuarto de los frutos de los montes cuando salen de estibados y el tercio tambien de los frutos de los labradíos del lugar de Villar, de que es utilitario Benito Bellas.
- Parroquia de Narón*
- 8.ª Seis ferrados y medio de labradío que llaman Vilar y colonea Clemente Rodriguez.
- Parroquia de Neda*
- 9.ª El directo dominio de 50 pesetas anuales y el tercio de los frutos del labradío del lugar de Barreiros que es su utilitario Manuel Suarez.
- En dicha Notaría y en el despacho de D. Vicente Fernandez, darán razón.

**FABRICA DE CURTIDOS EN VENTA**

Se admiten proposiciones por D. Vicente Fernandez y Lopez, procurador, calle Real número 23, para la venta de la fábrica de curtidos «Las aguas» que fué de D. Juan Ladislao Serrano, sita en Santa Maria de Neda, y también para la del prado «Regado do Cura» contiguo á dicha fábrica.

**HERNIAS**

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERON céntrico-regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto: Carmen, 84, 1.ª.—Barcelona.

**PASTA PECTORAL**

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye mucho con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un resfriado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

**ALIVIO Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.**

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

**LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA**

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao. Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla. Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala. Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.